

Exp. 147645 /

1629 6687

NOMBRAMIENTO

7

Señora
LILIA CLARA PEÑAFIEL GRANDA
Ciudad.-

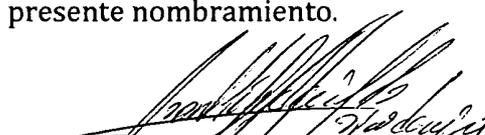
Fecha de Otorgamiento: Quito, 1 de Febrero del 2017 ✓

Estimada Señora, Lilia Peñafiel:

1.- La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía HIDALGO PEÑAFIEL CIA. LTDA., en resolución tomada el 1 de Febrero del 2017 designó a usted para el cargo de Presidente por un período estatutario de dos años, cargo para el cual ha sido usted designada.

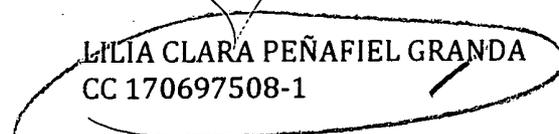
2.- Las facultades del Presidente, constan en la Escritura de Constitución de la compañía otorgada el 13 de abril del 2012, ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, Dr. Juan Villacis Medina, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 28 de mayo de 2012. El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. 1673

3.- La Junta General Extraordinaria de Socios autorizó al Abogado de la Compañía Franklin Sevilla Rivadeneira, en su calidad de Secretario Ad-Hoc, para otorgar el presente nombramiento.


Ab. Franklin Sevilla Rivadeneira
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía HIDALGO PEÑAFIEL CIA. LTDA.


Quito, 1 de Febrero del 2017 ✓


LILIA CLARA PEÑAFIEL GRANDA
CC 170697508-1

RAZON: Certifico que la señora LILIA CLARA PEÑAFIEL GRANDA aceptó el nombramiento que antecede, firmándolo con su puño y letra en este día.


Ab. Franklin Sevilla Rivadeneira
Secretario Ad-Hoc

TRÁMITE NÚMERO: 6687



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5115
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1629
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIDALGO PEÑAFIEL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PEÑAFIEL GRANDA LILIA CLARA
IDENTIFICACIÓN:	1706975081
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1673 DEL 28/05/2012.- NOT. 9 DEL 13/04/2012 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y CAROLINA DE VILLARREAL

